



# NOTIACODEFAM

Boletín N° 4 - marzo del 2026

**Con éxito total se realizó el DÍA DEL DEFENSOR DE FAMILIA y entrega de PREMIOS ACODEFAM 2026**



**En ceremonia especial se hizo entrega de los PREMIOS ACODEFAM 2026 y el reconocimiento póstumo a Juan Alberto Cuta, Defensor de Familia que ordenó la protección para Enmanuel, el hijo de Clara Rojas.**

**En medio de una nutrida asistencia ACODEFAM realizó el conversatorio ¿QUIERES SABER MÁS SOBRE CUSTODIA COMPARTIDA?**



# Junta Directiva ACODEFAM



**PRESIDENTE**  
Leonel Barreto Alfonso



**VICEPRESIDENTE**  
Diego Armando Leyton R.



**SECRETARIA**  
Sonia Yamile Rondón T.



**TESORERO**  
Elkin Danilo Castro M.



**FISCAL**  
Doris Yolanda Jurado



**SUPLENTE**  
Andrea Sánchez Cortés



**SUPLENTE**  
Elizabeth Castro Lozada



**SUPLENTE**  
Sandra Paola Artunduaga

## EDITORIAL

### **LA META ES EL GRADO 24 CONTRA VIENTO Y MAREA**

Con un evento sin precedentes, celebramos recientemente el DÍA DEL DEFENSOR DE FAMILIA e hicimos entrega de la tercera edición del **PREMIO ACODEFAM 2026 “Un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes, con el enaltecimiento del papel de las y los Defensores de Familia”**. Lo hicimos con bombos y platillos, pese a la embestida que nuestra Asociación y en especial esta Junta Directiva ha venido sufriendo, en una persecución sin antecedentes, a través de la cual pretenden frenarnos, desestimular a nuestros directivos y a los afiliados, para intentar debilitar el ímpetu que nos estimula a seguir. Además, fuimos leales a los estatutos, y al mismo Decreto que reconoce el DÍA DEL DEFENSOR DE FAMILIA como una fecha especial, porque analizamos el tema de la custodia compartida con expertos del más alto nivel, de quienes nos quedaron enseñanzas valiosas que nos ayudarán en la toma diaria de decisiones. Desde la junta agradecemos una vez más a los doctores Hernán Correa, de la Corte Constitucional; Jorge Parra Benítez, importante catedrático y tratadista, quien al igual que la Doctora Cecilia Díez Vargas, fueron nombrados y posesionados como Defensores de Familia asociados a CODEFAM. Con ellos, el Procurador Virgilio Hernández, quien además nos adelantó que los estudios de la Procuraduría muestran y ratifican lo que ACODEFAM viene denunciando desde hace dos años, como es el hecho cierto, que jamás nuestros despachos han sido fortalecidos. Esperaremos la publicación de la vigilancia del Ministerio Público. Así mismo, nuestro Premio hizo reconocimiento a Defensores y Defensoras de Familia que han dado todo en ejercicio de su cargo, incluso, han hecho mucho más, y sus esfuerzos los destacan, por lo que el jurado los seleccionó y reconoció. En ese sentido, el PREMIO ACODEFAM se constituye en el único reconocimiento a quienes trabajan por la niñez, creado por quienes somos responsables de su protección. El reconocimiento a Defensoras y Defensores, nos visibilizó mucho más de lo que ACODEFAM ya lo ha hecho, y con ello el reconocimiento a periodistas y otras personalidades nos ubica como la agremiación que asume y lidera las banderas de la protección, pero también de las luchas por las reivindicaciones de las y los colegas en todo el país. Pero, el hecho de un momento de gloria, en medio de la marea creada por nuestros perseguidores, no es suficiente, necesitamos seguir creyendo en lo que perseguimos, el Grado 24, despachos decentes y a la altura de nuestra responsabilidad, al igual que la autonomía que nos permita la toma de decisiones al margen de las presiones y conveniencias. Para ello ACODEFAM seguirá trabajando, pero su respaldo es indispensable, por eso, reiteramos la invitación a afiliarse a quienes no lo han hecho, porque, la lucha es de todos y ACODEFAM SOMOS TODOS.

**Presidencia**

## Éxito total con el conversatorio ¿QUIERES SABER MÁS SOBRE CUSTODIA COMPARTIDA?



La Asociación Colombiana de Defensores de Familia, ACODEFAM, dentro de la actividad de celebración del DÍA DEL DEFENSOR DE FAMILIA, realizó el conversatorio ¿QUIÉRES SABER MÁS SOBRE CUSTODIA COMPARTIDA? que se llevó a cabo en el auditorio Windsor del HOTEL DANN CARLTON de Bogotá. El agradecimiento desde la Junta Directiva de ACODEFAM para el Dr. Hernán Correa, de la Corte Constitucional; al Dr. Jorge Parra Benítez, catedrático y tratadista; a la Dra. Cecilia Diez Vargas, y al Procurador Virgilio Hernández, quien además confirmó en su intervención que los estudios de la Procuraduría General de la Nación muestran y ratifican lo que ACODEFAM viene denunciando desde hace dos años: que jamás los despachos han sido fortalecidos. Los temas tratados en el conversatorio fueron de mucha ilustración para los asistentes.



El conversatorio ¿QUIÉRES SABER MÁS SOBRE CUSTODIA COMPARTIDA? contó con una buena asistencia y cumplió el objetivo de generar un diálogo entre los panelistas invitados y los Defensores de Familia. Se conocieron inquietudes, propuestas y aportes. Importante la participación de algunos Defensores que dejaron en evidencia las necesidades desde algunos despachos y los inconvenientes que se presentan en el pleno desarrollo de sus funciones. Los planteamientos se unieron al concepto de dejar una autonomía que permita a los Defensores de Familia la toma de decisiones al margen de las presiones y conveniencias.



# Temas abordados por los expositores



## Dra. Cecilia Diez Vargas

- La mayoría de las sentencias no condenan la labor del defensor de familia, en cambio los jueces sí. Y tengo una especialmente del Consejo de Estado en donde el Consejo dice: "Rama judicial indemnizará daños por romper unidad familiar en procesos de custodia". Y ordenaron indemnizar a los padres.
- Créanme que la labor de ustedes es muy grande y ahí es donde me voy a adentrar que ustedes tienen dos grandes funciones entre las miles que tienen, que es tramitar para restablecer los derechos una vez se tenga un derecho amenazado y o ser conciliadores extrajudiciales en derecho dispuestos y enquistados en la ley 2220 del 2022.
- Además como conciliadores, ustedes son únicos, porque ningún conciliador, teniendo uno aquí a mi lado, no puede aprobar un Acuerdo. Tiene que verificar la legalidad del Acuerdo.

## Dr. Hernán Correa Cardozo

- ¿Dónde está la regla que me defina qué es custodia compartida?, ¿Cuáles son los requisitos y dónde está el manual?  
Yo les digo entonces: bienvenidos al Derecho Constitucional.  
¿En qué sentido? Les voy a colocar un ejemplo muy sencillo para que vean la tragedia del derecho constitucional en el buen sentido. Qué dice el artículo incluido dentro de la Constitución dice: "Se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad... y el orden jurídico".
- ¿Qué es el libre desarrollo de la personalidad? La respuesta más sensata es: No lo sé. Es una cláusula absolutamente abierta.



## Dr. Jorge Alberto Parra Benítez

- Para un Defensor de Familia, ser garante en el caso concreto de los derechos de un niño, niña o adolescente, con tanto trabajo, con tanto estrés, y enfrentándose -esta es de mi propia visión- a las emociones, a las pasiones, a los sentimientos de esos usuarios que yo tengo al frente; ese es uno de los grandes retos. Ese es uno de los grandes retos, poder resolver esos casos puntuales con aplicación de esa función global, qué es ser garante de esos derechos.
- *¿Qué hay que hacer doctor Parra y cómo evitar esas funciones tan desbordadas para los Defensores?*
- Definitivamente no veo otra solución que tener una política legislativa bien orientada que concentre mejor las funciones. No digo que ahora no se tengan definidas. En esa dirección, digo menos funciones, para que le rinda más el trabajo. Un ejemplo que el Defensor tenga un escenario sin la posibilidad de tener internet o con una remuneración deficiente, no son lo suficientes alicientes para un buen trabajo.



## Dr. Virgilio Hernández

- También siempre lo he dicho en diferentes espacios. Los admiro y los admiro mucho. También he sido crítico de un sistema en el que en algún momento los pusieron a ejercer funciones de jueces. Esa es la realidad. Eso lo he visto en otros espacios, porque estoy convencido de que es así. Solo que el régimen disciplinario de ustedes es mucho más estricto. Es implacable ese régimen disciplinario contra ustedes y esto hace que la labor de ustedes sea muy compleja y muy ardua.
- Esa carta de navegación que termina con el restablecimiento de los derechos de los niños, yo creo que es lo que los lleva en el día a día a levantarse e ir a asumir esa labor tan importante que ustedes hacen para esta sociedad.



# PREMIOS ACODEFAM 2026



## **Dra. Ana Lucía Viña Caicedo y Omar Orlando Alonso Martínez**

No pudieron asistir al evento en el Dann Carlton.

A la **Dra. Ana Lucía Viña**, la Junta Directiva Seccional Tolima de ACODEFAM, en cabeza del Dr. Diego Leyton, le hizo entrega el pasado 6 de marzo de 2026 del Premio Nacional ACODEFAM. La Dra. Viña ha laborado desde hace 45 años, primero como Defensora de Menores, luego como Defensora de Familia. Vio nacer ACODEFAM.

**Omar Orlando Alonso Martínez** es referente de nómina del ICBF Regional Bogotá. Todos tienen que ver con él. Defensores, equipos, cualquier servidor del Instituto que algo necesite, acude a él. Es un referente al que todos deberíamos imitar.



## **Dra. Nancy Andrea Rivero C.**

La Dra. NANCY ANDREA RIVERO CARDENAS es Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Pese a llevar relativamente poco tiempo como Defensora de Familia, ha asumido desde el comienzo de su labor una enorme responsabilidad de proteger a una población que ha sido, a veces estigmatizada, otras discriminada. Desde el año 2023, tiene a cargo una de las Defensorías de Familia Especializadas en Comunidades Indígenas, y dentro de los diferentes Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, PARD, tiene bajo su responsabilidad el caso de los Hermanos Mucutuy, quienes sufrieron un siniestro aéreo en la selva del Amazonas, mientras viajaban en desde de Puerto Sábalo a la ciudad de Bogotá.

## **Dr. Luis Antonio Ruano M.**

Defensor de Familia desde 2006, durante este tiempo se ha desempeñado en diversas especialidades ejerciendo el cargo restableciendo derechos en un Centro Zonal. Después fue asignado a una Defensoría especializada donde se manejaban las estrategias para la adopción de Niños, Niñas y Adolescentes declarados en adoptabilidad. De forma posterior fue

nombrado como Secretario del Comité de Adopciones de la Regional Nariño del ICB, donde se desempeña desde hace seis años, y bajo su responsabilidad le ha correspondido seleccionar y presentar al Comité de Adopciones a decenas niños y niñas cuyos derechos han sido

restablecidos a través de la figura de la adopción. Dentro de esa experiencia ha podido comprobar que la misión del Defensor de Familia y la del propio Instituto, sí son eficaces a la hora de garantizar derechos.



## **Dra. Ana Isabel Gómez Córdoba**

La Dra. Gómez Córdoba recibió el Premio ACODEFAM 2026. No pudo asistir al evento por compromisos previamente adquiridos, en su calidad de Rectora de la Universidad del Rosario. No obstante, envió unas palabras desde la distancia, a través de un video que fue compartido con los asistentes. Vale la pena recordar que la Universidad del Rosario, desde hace varios años, es la aliada de ACODEFAM. En sus aulas y auditorios ACODEFAM ha desarrollado importantes eventos. El más reciente de ellos fue el “Gran Foro con candidatos Presidenciales”. Actualmente adelanta una investigación sobre Infancia y Adolescencia para una publicación de Medicina y Pediatría. A la Dra. Ana Isabel Gómez Córdoba, ACODEFAM le hará entrega del PREMIO ACODEFAM 2026 en una sesión especial de forma posterior en la Universidad.

# PREMIOS ACODEFAM 2026



## Juan José Ríos Arbeláez

Es periodista del Diario ADN y del periódico El Tiempo, donde he cubierto temas de medioambiente, salud, educación y tecnología, temas que resultan transversales y se cruzan inevitablemente con la vida de los niños, las niñas y los adolescentes. Su ejercicio periodístico ha derivado en informes de seguimiento sobre la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en Colombia. Igualmente ha realizado investigaciones sobre la explotación laboral infantil, con especial atención a la ciudad de Medellín, ciudad donde se formó académicamente y con la que mantiene referentes importantes para su vida y ejercicio profesional.

## Cristina Navarro Quesada

Periodista de Caracol Radio y actualmente es editora del programa 6AM-W al lado de Julio Sánchez Cristo. Periodista con más de 15 años de experiencia, con sentido social ha puesto el foco en el territorio, dándole a las comunidades que nadie escucha. Durante su ejercicio ha llegado a los sitios más apartados del país, para mostrar la realidad de la gente, denunciando lo que muchas veces se pretende ocultar, por eso se ha convertido en defensora de los derechos de la población civil. Con su trabajo ha denunciado a través de Caracol Radio, cómo los grupos al margen de la ley obligan a nuestros adolescentes a prestar un servicio militar obligatorio. O como son víctimas del reclutamiento forzado.



## Gloribeth Pardo G.

En los 30 años de ejercicio profesional ha trabajado en Radio Super, Radio Santa Fe, Noticiero Económico de RCN Radio. También integró el equipo de redacción del Noticiero TV HOY de donde pasó a Noticias RCN en 1998. Durante su extensa trayectoria ha recibido varios premios de periodismo, y en esta oportunidad, la Asociación Colombiana de Defensores de Familia y el jurado, le reconocen por sus trabajos periodísticos enfocados a niños con problemas de salud, como el caso de Miguel Angel, quien necesitaba una operación de páncreas, y gracias a las campañas fue intervenido fuera del país. Igualmente, la niña que necesitaba un trasplante de médula y gracias a sus campañas periodísticas cumplió sus sueños, entre otras innumerables trabajos.



## HOMENAJE PÓSTUMO

El Defensor de Familia de la Regional ICBF Guaviare, Juan Alberto Cuta Cadena, fue quien ordenó su ingreso en Protección al niño Emmanuel, quien tiempo después se determinó que era el hijo de la Dra. Clara Rojas. El Dr. Cuta ordenó la remisión del menor a Bogotá para que el niño recibiera atención especializada, pues tenía lesmaniasis. Durante el proceso el niño fue declarado en adoptabilidad, y al ser notificado el presunto padre, semanas después, a las 7:50 de la mañana del 29 de septiembre del 2007, el Dr. Juan Alberto Cuta Cadena fue encontrado sin vida en un baldío de un barrio de San José del Guaviare. 19 años después ACODEFAM le rinde homenaje póstumo. Vinieron a recibir el premio, su señora madre, Julia Cadena de Cuta; William Edilberto Cuta (hermano); Nicolás Alberto Cuta Barco (hijo) y David Julián Cuta Barco (hijo). Fue un sentido homenaje para Juan Alberto.



# Reflexiones de la familia ACODEFAM

## Dr. Leonel Barreto A. – Pte. ACODEFAM

- El Defensor de Familia enfrenta dificultades, sobrecarga laboral y siente que el sistema los abandona, porque parece más lejano un reconocimiento como debería ser.
- Exigimos el Grado 24 y no descansaremos hasta conseguirlo.
- Exigencia de la prima de riesgo psicosocial tan anunciada, pero olvidada.
- Sin autoridad fuerte y dignificada, no hay protección efectiva para los niños.
- Cerca de mil Defensores y Defensoras requieren apoyo emocional y no lo están recibiendo.



## Dr. Elkin Danilo Castro

- El Defensor de Familia es una autoridad que le sirve al Estado colombiano y prueba de ello ha sido esa confianza que el Estado, a través de su órgano competente, le ha venido delegando y asignando cada vez más y nuevas funciones.
- Aquí estamos los Defensores de Familia de pie, defendiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de Colombia, pero también procurando que el Estado a través de las entidades competentes le otorguen al Defensor de Familia las herramientas y la dignificación que como autoridad por excelencia en el restablecimiento de los derechos que los niños niñas y adolescentes requiere y que merecen los niños de Colombia para seguir cumpliendo con esta digna labor.

## Dra. Paola Martínez – Regional Nariño

- Para nuestra junta regional es un honor asistir a este evento que ayuda a fortalecer la unidad gremial y reafirma la importancia de nuestra asociación a nivel nacional.
- Queremos destacar el liderazgo firme y persistente de nuestro actual presidente nacional, quién ha sido incansable en la lucha por dignificar nuestra labor, visibilizar nuestra asociación.
- La gestión del presidente ha permitido con nuestra voz tenga mayor reconocimiento y presencia institucional.
- Desde Nariño asumimos este momento con compromiso porque estos espacios fortalecen la unidad, además del sentido de pertenencia y defensa colectiva de nuestra función.



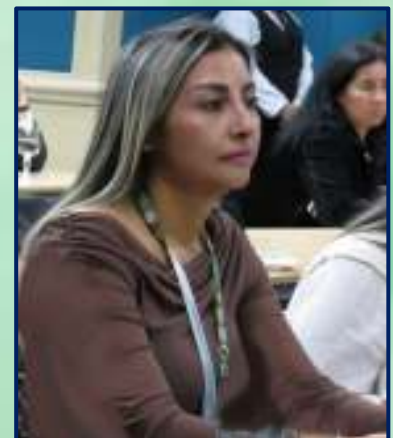
## Dr. Diego Leyton – Regional Tolima

- Esta actividad que realiza Bogotá, con el apoyo de la Junta Nacional, ha servido para que nos conozcan, ha servido para que dejemos de lado un poco a lo que estamos acostumbrados: a quejarnos porque no nos reconocen.
- Nos llaman Comisarios de Familia, Defensores Públicos, Inspectores de Policía, menos Defensores de Familia.
- Hoy en día son más las instituciones y actores del sistema nacional de Bienestar Familiar que nos reconocen y esto hace parte de una labor que se está realizando desde la Junta Nacional y Juntas Seccionales.
- Estos eventos enriquecen y con los aportes de los invitados podemos cualificar nuestros conocimientos y seguimos aprendiendo.



## Dra. Milena Poveda – Regional Cundinamarca

Al doctor Leonel Barreto un agradecimiento por tener en cuenta la Regional Cundinamarca para este tipo de eventos. Extendemos un saludo fraterno y un sincero reconocimiento a todos los Defensores y Defensoras de Familia del por su vocación, compromiso y firmeza que garantizan la protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes y sus familias. Esta conmemoración es también una oportunidad para firmar la importancia de mantenernos unidos en torno a nuestra asociación ACODEFAM como espacio legítimo de representación, defensa y fortalecimiento de nuestro ejercicio profesional. Solo desde la unión gremial podemos avanzar con mayor solidez, enfrentar los retos comunes y consolidar los logros alcanzados. Reconocemos y respaldamos a la Junta Nacional que día a día lidera acciones en pro del bienestar de los Defensores de Familia.



## Carta de la Defensora de Familia Kelly Tatiana Vergara R.

**Doctor**

**LEONEL BARRETO ALFONSO**

Presidente - ACODEFAM Ciudad

**Asunto:** Justificación de inasistencia a la Ceremonia de Premiación ACODEFAM 2026. Respetado

Doctor Barreto:

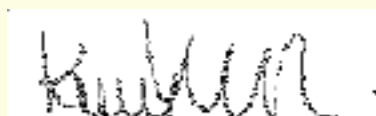
Reciba un afectuoso y solidario saludo.

Escribo estas líneas con un sentimiento de profunda gratitud y, al mismo tiempo, con el corazón compungido por la paradoja que hoy me presenta la vida. Recibir la noticia de haber sido elegida para el **Premio ACODEFAM 2026 "Un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes y con el enaltecimiento del papel de las y los Defensores de Familia"** ha sido uno de los honores más grandes de mi carrera profesional; un bálsamo que reconoce la entrega diaria que realizamos quienes portamos con orgullo la investidura de Defensores de Familia. Sin embargo, por **razones de fuerza mayor relacionadas con mi estado de salud mental**, derivado del proceso judicial que injustamente se surte en mi contra, en estos momentos me encuentro con incapacidad médica, situación que me exige guardar el reposo necesario para recuperar las fuerzas que esta vocación nos demanda.

Así las cosas, me veo en la dolorosa necesidad de informar que no podré acompañarlos físicamente en la ceremonia programada para el próximo 27 de febrero de 2026, lamento profundamente no poder compartir con mis colegas, celebrar nuestro día y expresar de viva voz las palabras que con tanto cariño había preparado para narrar mi historia. No obstante, aunque mi cuerpo deba guardar reposo, mi espíritu estará allí presente, celebrando cada logro de nuestra asociación y reafirmando mi compromiso inquebrantable con la protección de la infancia en Colombia.

Agradezco de antemano su comprensión ante esta situación personal. Quedo a su entera disposición para coordinar, a través de los canales establecidos, la recepción de este reconocimiento que atesoraré como un recordatorio de por qué elegí este camino.

Con admiración y respeto,



**KELLY TATIANA VERGARA RAMÍREZ**

Defensora de Familia ICBF Regional Tolima

